

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA
NO. DE OFICIO: 439
EXPEDIENTE: CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

TEPECHITLAN, ZACATECAS, al 17 de Febrero del 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para dar contestación y seguimiento con la evaluación del SEVAC correspondiente al 4to. Trimestre del año 2023, para dar cumplimiento a la pregunta **C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)** bajo protesta de decir verdad no se realiza ningún inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos porque el municipio no cuenta con ellos.

Espero que la información sea la requerida, quedo de Usted como su Atenta y Segura Servidora.



ATENTAMENTE

C.p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO.

TESORERA MUNICIPAL